

MIÉRCOLES, 21 DE NOVIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 227

## JUNTA VECINAL DE VALDECILLA

**CVE-2018-10026** *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2018.*

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 9 de noviembre de 2018, ha aprobado inicialmente el presupuesto general del Entidad Local Menor de VALDECILLA para el ejercicio 2018, cuyo Estado de Gastos consolidado asciende a 13.250,00 euros y el Estado de Ingresos a 13.250,00 euros, junto con sus bases de ejecución, la plantilla de personal y sus anexos y documentación complementaria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y, en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados, por el plazo de quince días durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado este Presupuesto General.

Valdecilla, 9 de noviembre de 2018.

La alcaldesa presidenta,  
María Teresa García Recio.

2018/10026

CVE-2018-10026